

**Expte. B-108-15 BLOQUE UNION PRO.** Solicitar a la Dirección Provincial de Consejos Escolares brinde infome sobre el pedido de mobiliarios nuevos para los Establecimientos Educativos del Partido de Pergamino.

**VISTO:**

Las notas enviadas con fecha 04 de abril de 2014 y 19 de marzo de 2015 solicitando desde el Consejo Escolar de Pergamino la cantidad de 900 mesas y 1800 sillas para los distintos Establecimientos del Partido sin tener respuestas favorables sobre las mismas.

Que el Partido de Pergamino no recibe mobiliario nuevo desde el año 2012 aun habiéndose incorporado escuelas secundarias a las primarias y por tal motivo se ha deteriorado el material existente.

Que desde la oficina de Dirección Provincial de Infraestructura reconocen la necesidad de adecuar en cuanto a color el mobiliario fabricado para entregar a las escuelas, hecho que no solo presenta una demora sino que también denota un mal uso de los recursos públicos.

**POR LO EXPUESTO:**

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el día 30 de Junio de 2015, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente,

**COMUNICACIÓN:**

**Artículo 1º:** Solicitar a la Dirección Provincial de Consejos Escolares, brinde información ----- sobre el pedido de mesas y sillas para los Establecimientos Educativos del Partido que se viene realizando desde el mes de abril del 2014 y no se ha tenido una respuesta favorable sobre el mismo.

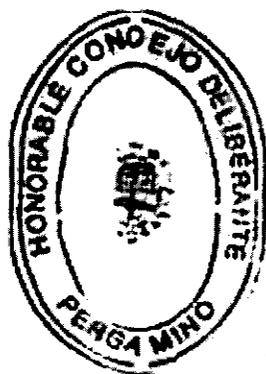
**Artículo 2º:** Dicho pedido se basa en el ultimo relevamiento realizado por el Consejo ----- Escolar de la Ciudad de Pergamino en el año 2014 y actualizado en marzo de 2015.

**Artículo 3º:** De forma.  
-----

PERGAMINO, 1 de Julio de 2015.-

**COMUNICACIÓN N° 2786/15**

  
MARÍA FERNANDA ALZOLA  
SECRETARIA  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
PERGAMINO



  
LUCIO Q. TEZONI  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
PERGAMINO